

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2014 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se resuelve, de forma definitiva, el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid, anunciado por Resolución de 24 de febrero de 2014 (BOCM de 17 de marzo de 2014).

Por Resolución de 24 de febrero de 2014 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 17 de marzo de 2014), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los Subgrupos A1, A2 y C1 de las Escalas de la Universidad Politécnica de Madrid,

Una vez valorados por las Comisiones de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados y de conformidad con lo dispuesto en el 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, (B.O.E. de 10 de abril) por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

ESTE RECTORADO en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, así como en el art. 65 del Decreto 74/2010 de 21 de octubre, (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 15 de noviembre de 2010), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Primero.- Aprobar la propuesta de las Comisiones de Valoración, adjudicando los puestos de trabajo del referido Concurso a los funcionarios que figuran en el anexo I de la presente resolución.

Segundo.- La toma de posesión de los interesados se efectuará de conformidad con lo previsto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 10 de abril).

Tercero.- La presente Resolución tendrá efectos administrativos y económicos desde el día de toma de posesión del destino adjudicado.

Cuarto.- El destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso de méritos.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 2 de junio de 2014

EL RECTOR,

Fdo: Carlos Conde Lázaro

**POLITÉCNICA**

"Ingeniamos el futuro"

**CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL****ANEXO**

Nº de orden	Código de la plaza	Apellidos y Nombre	N.C.D	C.E. Anual €	Centro de destino	Puesto adjudicado	Centro de procedencia
1	F900004	ANDREU CASADO, Mercedes	24	12.926,46€	Rectorado	Jefe de Sección	RECTORADO
2	F900043	VACAS SERRANO, Mª Carmen	24	12.926,46€	Rectorado	Jefe de Sección	RECTORADO
3	F900082	VILA BACEIREDO, Fco. Javier	24	12.926,46€	Rectorado	Jefe de Sección	RECTORADO
4	F900181	ESTEBAN LOPEZ, Ana Isabel	24	12.926,46€	Rectorado	Jefe de Sección	RECTORADO
5	F900495	CASTILLO ORTIGÜELA, Paloma del	24	12.926,46€	Rectorado	Jefe de Sección	RECTORADO
6	F900496	NAVARRO DONGIL, Paloma	24	12.926,46€	Rectorado	Técnico de Administración.	RECTORADO
7	F900166	MOLINA LOPEZ, Rosa Maria	20	9.721,82€	Rectorado	Jefe de Negociado	RECTORADO
8	F900342	PEREZ CABEZUELO, Mª Isabel	20	9.721,82€	Rectorado	Jefe de Negociado	RECTORADO
9	F900432	LAUDER ALBERT, Aranzaú	20	9.721,82€	Rectorado	Jefe de Negociado	RECTORADO
10	F900326	PIRIS ROMERA, Alicia	20	9.721,82€	Rectorado	Jefe de Negociado	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
11	F900157	Ortiz Fdez. de la Cueva, Mª Carmen	20	9.721,82€	Rectorado	Jefe de Negociado	RECTORADO
12	F010001	ROQUE PADRINO, Patricia	24	12.926,46€	ETSI Aeronáuticos	Jefe de Sección	E.T.S.I. AERONAUTICOS
13	F040047	CAÑADA PASTOR, Mª Reyes	20	9.721,82€	ETSI Caminos, Canales y Puertos	Jefe de Negociado	ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS
14	F070008	URREA SANCHEZ, Mª Carmen	20	9.721,82€	ETSI Montes	Jefe de Negociado	ETSI MONTES
15	F080003	VALVERDE VARGAS, Mª Nieves	22	12.926,46€	ETSI Navales	Jefe de Sección	ETSI NAVALES
16	F090003	GARCIA LEAL, Elena	24	12.926,46€	ETSI Telecomunicación	Jefe de Sección	ETSI TELECOMUNICACIÓN
17	F090043	SANZ PLAZA, Carolina	21	9.721,82€	ETSI Telecomunicación	Técnico de Administración	ETSI TELECOMUNICACIÓN
18	F090007	BOBADILLA BAÑOS, Miguel Angel	20	9.721,82€	ETSI Telecomunicación	Jefe de Negociado	ETSI TELECOMUNICACIÓN
19	F110002	GARCIA CUBILLO, Andrés	24	12.926,46€	Facultad de Ciencias Actividad Física y el Deporte (INEF)	Jefe de Sección	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE (INEF)
20	F540002	SUAREZ FERNANDEZ, Macarena	24	12.926,46€	ETS de Edificación	Jefe de Sección	EST DE EDIFICACION
21	F520020	ANDRES MIRANDA, Daniel	24	12.926,46€	EUIT Agrícola	Responsable de Informática	EUIT AGRICOLA
22	F550020	BLAZQUEZ GARCIA, Manuel	24	12.926,46€	EUIT Forestal	Responsable de Informática	EUIT FORESTAL